

CORREDORES DE COMERCIO EN SITUACION DE EXCEDENCIA

Número	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento			Fecha de nombramiento			Fecha de toma de posesión			Fecha de excedencia		
		D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.	M.	A.	D.	M.	A.
1	D. José María Maureta González	30	10	1913	4	7	1945	3	4	1950	17	8	1960
2	D. Joaquín Rubio del Castillo	20	11	1928	24	6	1952	7	8	1952	23	6	1967
3	D. José Luis Moreno Vivern	19	8	1929	23	7	1958	8	10	1958	19	11	1963
4	D. Francisco Loscos Loscos	28	12	1926	16	8	1955	6	10	1955	25	5	1959
5	D. Ernesto Nicolás Bartolomé	7	11	1928	18	6	1963	1	12	1963	11	5	1968
6	D. Manuel Morales Zazo	27	3	1906	12	1	1944	5	5	1944	9	1	1946
7	D. Vicente Pérez Sádaba	19	7	1925	18	6	1963	14	11	1963	30	10	1970
8	D. Rafael Tamarit Gimeno	6	12	1924	29	3	1969	22	7	1969	26	10	1978
9	Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Ramos Díaz	7	1	1907	21	6	1950	Art. 2.º Ley 9-5-1950			21	6	1950
10	D. Severiano Lamas Cálvero	18	7	1903	21	6	1950	Art. 2.º Ley 9-5-1950			21	6	1950
11	D. Manuel Martínez González	4	5	1906	21	6	1950	Art. 2.º Ley 9-5-1950			21	6	1950
12	D. Ricardo Defarges Ibáñez	18	3	1933	23	7	1958	6	10	1958	13	2	1974

CORREDORES COLEGIADOS DE COMERCIO QUE EN LA ACTUALIDAD DESEMPEÑAN EL CARGO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

De conformidad con lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 59 del Reglamento de 27 de mayo de 1959, modificado por Decreto 3110/1968, de 5 de diciembre, se han hecho figurar en el lugar correspondiente del Escalafón, con número bis, los Corredores actualmente Agentes de Cambio y Bolsa, a los que a efectos de antigüedad les sirve de abono todo el tiempo que permanezcan ejerciendo el cargo de Agentes de Cambio y Bolsa, en atención a lo cual solamente se hizo figurar en el Escalafón las fechas de nombramiento y toma de posesión en el cargo de Corredor, inicial para el cómputo de la antigüedad. Los expresados mediadores son los siguientes:

Número	Número bis del Escalafón	Nombre y apellidos
1	62	D. José Pamiés Miranda.
2	99	D. Antonio Sanz de Bremond Mira.
3	180	D. José María Otamendi Aranguren.
4	185	D. Fernando Gispert Estrada.
5	217	D. Manuel de la Concha López-Isla.
6	260	D. Luis Contreras Góngora.
7	269	D. Víctor Morales Montoto.
8	295	D. Rafael Bartolomé Laborda.
9	301	D. Francisco Miguel Contreras Góngora.
10	339	D. Vicente Santana Aparicio.
11	342	D. José María Baldasano Supervielle.
12	344	D. Enrique de la Concha López-Isla.
13	358	D. Miguel Alvarez y Angel.
14	360	D. Jaime Ruiz Cabrero.
15	362	D. Joaquín Antonio Osuna Costa.

Madrid, 31 de diciembre de 1976.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

12322 ORDEN de 13 de mayo de 1977 nombrando Subdirector general de Asociaciones, en la Dirección General de Política Interior de este Ministerio, a don Francisco Javier de la Oliva Santos.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1106/1966, de 28 de abril, he tenido a bien nombrar Subdirector general de Asociaciones, en la Dirección General de Política Interior de este Ministerio, a don Francisco Javier de la Oliva Santos —A01PG3251—, funcionario del Cuerpo General Técnico, quien deberá cesar en su actual destino.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de mayo de 1977.—P. D., el Subsecretario, Eduardo Navarro Alvarez.

Ilmo. Sr. Inspector general de este Ministerio.

12323 RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombra Marcador de los Talleres Gráficos a don Angel Revilla del Val.

Ilmo. Sr.: Por resolución de 3 de febrero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo de 1977), se concedió un plazo de treinta días al opositor a la plaza de Marcador de los Talleres Gráficos de Correos y Telecomunicación, para que presentara la documentación correspondiente, lo que se ha efectuado por el aprobado dentro del plazo señalado.

En su consecuencia, esta Dirección General, en virtud de las facultades conferidas por Decreto 1826/1961, de 22 de septiembre, y número 2 del artículo 17 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, ha tenido a bien nombrar para la vacante que se menciona al opositor siguiente:

Número de orden de la plaza: 534. Número de Registro Personal: B08GO-091. Nombre y apellidos: Don Angel Revilla del Val. Fecha de nacimiento: 16 de enero de 1944.

El referido opositor adquirirá la condición de funcionario de carrera no escalafonado, una vez que jure acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino y tome posesión en su destino dentro del plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, de acuerdo con lo que disponen el artículo 36, c) y d), debiendo certificarse el cumplimiento de ambos requisitos.

Los efectos económicos, se contarán, en todo caso, a partir de la fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en el artículo 18,2, de la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y Decreto-ley 14/1965, de 6 de noviembre.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de abril de 1977.—El Director general, Ignacio Acha Sánchez-Arjona.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal

12324 RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía supernumerario del Cuerpo de Policía Armada don Mariano García Sánchez.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 26 de marzo de 1977, en que ha cumplido la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía supernumerario del Cuerpo de Policía Armada don Mariano García Sánchez, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 28 de marzo de 1977.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.